

BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA ARGENTINA
DE LETRAS

TOMO LXVIII, enero-junio de 2003, N.º 267-268



Buenos Aires
2004

DEL PURISMO AL DESCONCIERTO. ¿QUÉ HACER CON EL IDIOMA?

Cuando egresé de la Facultad, llevaba bajo el brazo un título de Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Letras. Desde luego, el diploma me lanzó inicialmente a las clases del secundario. Cuando a esa dedicación inicial hube de sumar la de la cátedra universitaria, comenzó a tomar forma, a desplegarse en la reflexión y en la práctica, una contradicción tan insanable como generosa en incomodidades.

Si las lenguas están destinadas a cambiar de manera inevitable¹, si el idioma en que se expresó Mihail Eminescu en Bucarest, en el que Lacan propuso oscuridades en París, en el que el presidente Lula habla en Brasil, y el que estamos compartiendo en este momento no son, sino variedades muy tardías del mismo latín de Cicerón, Calígula o San Agustín, traspasado por las mudanzas de la historia, y si la ciencia lingüística dice que esos cambios imparables son consustanciales al lenguaje humano, cómo debía yo justificar mi alianza con el desprecio general hacia formas rústicas, como *cáido* o *léido* (empleadas no sólo por nuestros hombres de campo, sino por el insospechable Espronceda), mientras debía tolerar, cantar y aplaudir, con el mismo rostro y con patriótica inimputabilidad el *Oíd, mortales* de nuestro Himno, las correctísimas formas *reina* y *vaina*, en tanto la sana evolución habría prescripto *reína* (<REGINA) y *váina* (<VAGINA), y en tanto los mismos

¹La naturaleza de "discurso" de esta exposición (según la 6.ª acepción que registra el *DRAE*), hace inapropiado el detalle de sus fuentes próximas y lejanas. Es una suerte, porque son muchas, heterogéneas y leídas en épocas y con propósitos diferentes. Pero es justo mencionar algunos nombres seguros: Menéndez Pidal, Rafael Lapesa, Ángel Rosenblat, Manuel Alvar, Guillermo Guitarte, Lope Blanch, Antonio Alatorre, Trudgill, Milroy y Milroy, Pascual Rodríguez y Prieto de los Mozos, y seguramente, muchos otros. Sin ellos, estas reflexiones habrían sido más pobres o inexistentes.

españoles, gracias a un provenzalismo, se salvaron de pasar del latín *hispaniolos* a **españuelos*, así como el bendito galicismo *monjes* liberó a los *monachos* de ser **mongos* (<MOMO). Fui así llegando a la afrentosa conclusión de que un profesor de castellano lleva sobre sus hombros una misión paradójica: explicar a los alumnos el apasionante e inevitable itinerario del cambio lingüístico. Entusiasmarlos con la promesa de que es precisamente el cambio el que permite desencorsetar la lengua para que se abra hacia nuevos itinerarios expresivos y creativos, elogiar a los novelistas y poetas que violaron las normas de puntuación y el orden sintáctico enseñados, pero prohibir con energía a esos mismos alumnos que, en sus exposiciones y escritos, den testimonio personal de ese cambio lingüístico. El profesor de lengua viene a ser así una suerte de héroe trágico, un general Aecio que se sabe vencedor precario de las huestes destructoras, encargado de impedir con inflexibilidad, durante un lapso que él no puede medir, las transformaciones lingüísticas que su ciencia le demuestra irrefrenables. Su discurso sincero, imbuido de una —digamos— sana esquizofrenia, desafía a diario los axiomas básicos de la lógica aristotélica: “Esto está mal, pero está bien...”; o “todos hablan bien, pero algunos hablan mal...”. “Se dice *objeto* y *sujeto*, pero jamás *dotor* o *presidente eleto*”, aunque el mismísimo Juan de Valdés lo habría suscripto (o suscrito). Decir *haiga* es motivo de sanción barrial, pero decir *caiga* es prueba de conjugación impecable. Naturalmente, las aporías de este tipo podrían multiplicarse y extenderse al plano de la morfología y de la sintaxis.

El español de América ha sido víctima selecta de estas picanas correctoras. Como algunos nuevos ricos, amnésicos de su pasado familiar, la normativa académica española del siglo XVIII y sus secuelas inauguraron el horror hacia muchas formas y construcciones de rancia estirpe peninsular, cuyo único pecado no fue su incorrección raigal, sino simplemente haber sobrevivido en la desmesura territorial transoceánica.

Corolario de lo que acabamos de exponer es la cruel evidencia de que el conocimiento lingüístico y las normas de corrección han avanzado por caminos de creciente divergencia. Se ha señalado que la gramática se constituyó en la historia como una instrumentación de las lenguas que, en cuanto arte o *techné*, se presenta como un modo de enseñar a leer y a escribir correctamente. La gramática instaló en el

dominio de los estudios lingüísticos la cualidad de la corrección. En un primer momento, una cierta armonía fue posible sobre la base de fundamentos que podríamos llamar simbólicos, casi éticos. Y sobre la antigua idea de la analogía, que postulaba una forma inicial perfecta del lenguaje que habría sido víctima de desviaciones y corrupciones sucesivas, el siglo XVIII se propuso preservar la pureza de la lengua sancionando su intrínseca dignidad y exigiendo su reposo. En la misma España, no faltaron antecedentes disparatados que necesitaron sentenciar la prosapia impar de la lengua propia. Francisco de Quevedo sostenía en la *España defendida* (1609), basándose en las seguridades de Gregorio López Madera (que hacía honor a su segundo apellido), que ya se hablaba español cuando los romanos llegaron a la Península, pues el español era una de las setenta y dos lenguas en que se habría dividido el hebreo como consecuencia de la construcción de la Torre de Babel. El griego y el latín se habrían desviado de aquel idioma en el que Dios había hablado con Adán; el español, en cambio, “en la elegancia, conjugación y declinación, es el mejor retrato que la lengua hebrea tiene”.

La cruzada purista era noble en sus propósitos e ingenua en su fe: la lengua debía fijarse en una etapa de su evolución y debía glorificarse ese estado como norma ideal e intangible, a la que todos los desvíos debían someterse. En el escenario de la América colonial, la forma pura significó, naturalmente, la peninsular. Andrés Bello, el insigne gramático venezolano, criado intelectualmente por el racionalismo dieciochesco, autor de una gramática renovadora de larga vigencia, propulsor de una sensata reforma ortográfica al servicio de una mayor coherencia del código gráfico, consideraba, no obstante, “importante la conservación de la lengua de nuestros padres –se refería a los españoles– en su posible pureza”, y llegó a manifestar su aflicción, por ejemplo, por que fuese cosa desesperada restablecer en América los sonidos castellanos de *s* y *z*. Que el seseo fuese general en América y en parte no despreciable de la Península, era para el purismo de Bello, no un testimonio de limpia simplificación y evolución fonológicas, sino la desafortunada extensión de una infección irreversible.

Rufino José Cuervo, el inmenso filólogo colombiano (el “descubridor lingüístico” de América como Juan Bautista Alberdi fue su “creador filosófico”, al decir de Guillermo Guitarte), tuvo que modificar sustancialmente su perspectiva purista inicial, de fidelidad a su

maestro Bello, a medida que acrecentaba sus conocimientos lingüísticos y de historia de la lengua. Y en los diecisiete años que mediaron entre la primera edición de sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* (el lapso que va de 1867 a 1884), hubo de abandonar su inicial voluntad casi exclusivamente purista, que se había iniciado estigmatizando académicamente, las corruptelas del habla de sus compatriotas en la forma de un libro de correcciones del lenguaje, para llegar a hacerse cargo y verse forzado a exponer la impensada evidencia de que el “instinto popular” es una de las fuerzas que determinan la vida de la lengua, que buena parte de los vulgarismos que se denunciaban son el resultado de la obediencia a las leyes del castellano y corresponden al desarrollo natural del lenguaje. Mientras, por el contrario, son muchas de las formas cultas, fieles a las exigencias académicas de naturaleza fonético-etimológica, las que contrarían el genio de la lengua. Así se afianzó en Cuervo la certeza de que el español de América no es el mero dominio de la corrupción provocada por los naturales, sino una variedad legítima, en ocasiones más fieles a los orígenes del idioma que las evoluciones peninsulares, y para peor, científicamente indispensable, si se la quiere ver como un aporte testimonial a la historia de la lengua, que la variedad académica europea no siempre está en condiciones de ofrecer.

Así fue como el estudio de la realidad lingüística de América condujo a Cuervo a considerar en clave lingüística lo que inicialmente, había enfrentado con la mirada de un gramático preceptista. A la sombra de Bello, había visto las desviaciones como barbarismos, como abusos cuya proscripción era lícita; pero su conocimiento posterior le permitió forjar la oposición entre dos entidades legítimas: el lenguaje popular y el lenguaje literario, y proclamar que, aun siendo la variedad lingüística americana legítima y autónoma, no debería seguir su curso por separado, sino estableciendo el criterio de corrección en una instancia supranacional; es decir, observando las características propias de la lengua, su “tipo”, y no prescribiendo como modelo un uso determinado. El uso de los buenos escritores, decisivo para Bello, será en cambio atendible para Cuervo sólo, en tanto, sea reflejo de ese “tipo” de la lengua española, el que resulte de un desarrollo fiel a las leyes del idioma. En verdad, Cuervo resultó víctima de la paradoja que enunciamos al comienzo de nuestra exposición; la evolución de su pensamiento lo llevaría finalmente, al escepticismo, y sería una

pequeña obra de nuestro compatriota (y miembro de esta Academia) Francisco Soto y Calvo, más precisamente, un léxico añadido a su poema rural *Nastasio* (1899), el que instalaría definitivamente en Cuervo la idea de que el español de América, al calor de su ímpetu evolutivo, del andar del tiempo y de las transformaciones ordinarias de las sociedades, habría de diversificarse en una pluralidad de dialectos diferenciados.

El purismo, al que renunció Cuervo por honestidad científica, había sido ya rechazado ideológica y precursoramente por la voluntad emancipadora americanista de la generación argentina de 1837, detrás de la cual anidaban el ideario romántico, el pensamiento de la filosofía herderiana y la escuela histórica del derecho, de Savigny, reivindicadores de las fuerzas creadoras del pueblo, de la unicidad de su historia y de la lengua como elemento configurador de una particular cosmovisión.

Las últimas formulaciones de Cuervo –y recorro una vez más a la autoridad de Guitarte– casi no fueron conocidas en el mundo hispánico. Esta ausencia conceptual determinó, en las estribaciones finales del siglo XIX, la paralela inexistencia de una política lingüística americana que pudiera encarnar la nueva situación del continente y, en consecuencia, una oscilación entre la adhesión a la norma española, claramente manifiesta en la fundación de academias nacionales correspondientes de la española, y conatos independentistas radicales, que se extremaron en el criollismo y en la voluntad de crear lenguas propias en la Argentina y en Chile. Fueron esbozos de proyectos de efímera duración, pero conflictos de identidad nacional que, en todo caso, explican la demora en la creación de nuestra Academia Argentina de Letras hasta 1931, sesenta años después de la colombiana, cincuenta y siete, de la ecuatoriana, y cincuenta y seis, de la mejicana.

Los inicios del siglo XX, aliviando los malos presagios de Cuervo y contrariando una desafortunada balandronada de Azorín, aportaron la sensatez de Unamuno, pidiendo que España renunciara a su absolutismo sobre la lengua e incorporara en su beneficio la legitimidad y razón del sello americano. Menéndez Pidal habría de proveer, en 1944, los necesarios argumentos lingüísticos que avalaban la unidad de un “idioma común”, noción a partir de la cual, la Real Academia Española abandonó finalmente la preocupación por la pureza de la lengua y replanteó su política de cara a los territorios ultramarinos. Por cierto, en ello tampoco se demostró prisa: hubo que esperar hasta 1956 para

que el II Congreso de Academias de la Lengua Española recomendara a la Real Academia el reconocimiento de la legitimidad del seseo. Acaso la demora haya sido una inconsciente revancha histórica contra aquel episodio de 1820, cuando el teniente coronel colombiano, Hermógenes Maza, tras identificar a los prisioneros españoles haciéndoles pronunciar la palabra “Francisco”, y como sus intenciones no eran precisamente dialectológicas, ordenaba que todo realizador de *ce* interdental fuese decapitado y arrojado al río Magdalena.

Si nos hemos demorado en este excursu, poco original por cierto, del ascenso y decadencia del purismo casticizante, como criterio de corrección de nuestro idioma, es porque la renuncia académica a sostenerlo no implicó la desaparición de sus efectos. Creemos, por el contrario, que tanto su sobrevida irreflexiva como el radicalismo de sus detractores han tenido, al menos en nuestro país, consecuencias nocivas para la enseñanza y defensa de la lengua, entendida ésta como la variedad estándar, codificada y normalizada, la que estoy empleando en este momento, la que deseo encontrar en los diarios, la que querría oír en los noticieros, aquella en la que leo a Borges y a Torrente Ballester, la variedad elaborada que me permite escribir y ser entendido por los lectores instruidos que la dominan, y los que deberían dominarla en todo el ámbito del español.

Fue precisamente, una formulación de Guillermo Guitarte (a quien juro citar por última vez), coincidente con algo que muchas veces pensé sin atreverme a decirlo, la que me dio ánimos para hacerlo hoy:

Hay que decir que la desaparición del concepto de pureza de la lengua crea, a su vez, el problema de encontrar otro criterio que guíe la política lingüística. La falta de un criterio de valor, reemplazado acaso por nociones puramente lingüísticas o sociológicas, puede a la larga ser más perjudicial a la conservación de la lengua que la vieja idea de la pureza².

Comencemos por el final de la admonición. Nuestra preocupación por estas cuestiones, los desvelos, nada novedosos, por plantearnos la necesidad de un criterio de corrección admisible y compartido, el traba-

²GUITARTE, GUILLERMO. “El camino de Cuervo al español de América”. En *Philologica Hispaniensi in honorem Manuel Alvar*. Madrid: Gredos, 1983, I, p. 81.

jo conjunto de las academias y aun su estoica resistencia frente a burlas y desprecios, la circunstancia misma de querer seguir discutiendo sobre la materia, sólo se sostienen sobre la convicción extralingüística de que la unidad de la lengua española es un bien posible y deseable, y sobre la convicción profesional de que los argentinos tenemos voz y voto en ese proyecto.

Ya hemos visto cómo el conocimiento lingüístico condujo a Cuervo al escepticismo. A mi juicio, muchas orientaciones de la lingüística moderna, aunque inocentes como todas las ciencias, provocaron efectos colaterales indeseables de distanciamiento frente a la dimensión simbólica que un hablante cobija acerca de su lengua, y lo hicieron por distintos caminos. Para los lingüistas del siglo XIX, la suya era una disciplina eminentemente evolutiva, y por ello, privilegiaban dialectos y variedades antiguas, que les permitiesen establecer leyes fonéticas y explicar los procesos de cambio que habían dado origen a las lenguas modernas. La arbitrariedad del signo saussureana, a su vez, descalificó toda valoración dialectal. El aserto de que la lingüística es una ciencia física, ya expuesto en 1861 por Max Müller, fundó una durable actitud de rechazo por el prescriptivismo como ajeno a los intereses de la lingüística, que ya no fue posible neutralizar. No podemos pasar revista aquí a las múltiples y ricas corrientes de la lingüística contemporánea, pero me atrevería a decir que la prescripción fue unánimemente vista como intrusa dentro del campo de análisis, o —en una llamativa inversión de papeles— como petición de principio para dar por sentada la “corrección” de las estructuras pasibles de los análisis, que la lingüística realizaría en procura de dar cuenta de la estructura de la *langue*. De la misma forma, la inserción de las perspectivas antropológica y social, así como ampliaron enriquecedoramente el campo de estudio al quebrar la concepción de la unidad y autonomía de lo lingüístico, y al forzar a admitir la injerencia connatural de elementos, que previamente habían sido considerados externos, relegaron aún más la atención hacia el prescriptivismo, y dirigieron antes su atención a los efectos de la sociedad sobre la lengua que a las funciones sociales de ésta, como lo son las actitudes de la gente hacia el uso del idioma.

Y nos parece de suma importancia, porque está en el centro de lo que deseamos decir, la paralela observación de James y Leslie Milroy, en un libro ya clásico (aunque publicado en 1985), acerca de las consecuencias de la desatención de los lingüistas hacia la prescrip-

ción, en tanto desde la década del 50 advierten que es notoria una declinación de la enseñanza de la gramática en las escuelas inglesas. Algunos educadores —dicen estos mismos autores— parecen haber interpretado los ataques a la gramática *prescriptiva* como ataques a la enseñanza de la gramática en general, e incluso, algunos especialistas han denunciado una declinación de la alfabetización (*literacy*) como resultado de esta tendencia.

Pecaría de poco original si dijese que el manejo de la lengua llamada “culta” que hoy exhiben nuestros estudiantes, nuestros hijos, nuestros medios, nuestros gobernantes, nuestros artistas, es deficiente (y crecientemente deficiente). Ofelia Kovacci lo ilustró en un trabajo realizado a partir de las producciones escritas de estudiantes universitarios (¡qué decir de los secundarios!). Y es mi parecer, con todas las aristas discutibles, y aun irritantes, que pueda tener —la Academia me brinda hoy una deliciosa impunidad—, que el ejercicio de nuestra profesión de docentes de lengua no ha sido ajeno a ese deterioro. Hartos quizá de las normas paternalistas que invocaban una pureza que no se veía y de la que razonablemente se descreía, renuentes a explicar y hacer repetir conjugaciones irregulares y verbos defectivos, que alguna vez habíamos aprendido con fastidio, entusiasmados con la diafanidad de soluciones sintácticas que nos permitían analizar hasta la última partícula de casi cualquier oración de autor, y algo reticentes a corregir las deterioradas producciones escritas de los alumnos, cada vez más próximas a su lengua de calle,² trasladamos al aula muchos de los atrayentes intereses que las nuevas investigaciones habían hecho nacer, que satisfacían nuestra vocación y curiosidad científicas, pero que los alumnos no necesitaban, al menos en su estado de desvalimiento gramafical. Semióticos precursores, insistimos, con cierta concesión pleonástica, en los valores comunicacionales del idioma. Yo aprendí, en 1963, el esquema de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, código, referente, canal, ruido en el canal), que se repitió implacable, como una suerte de prólogo obligado de cada curso de castellano, y que yo mismo seguí repitiendo, como profesor, quince años después, al enfrentar los mismos rostros de resignación y agobio. Acaso haya sido por incapacidad, pero confieso que nunca pude extraer de esa descripción otra cosa que un regusto a obviedad bien formulada. Nunca logré que un alumno entendiese mejor un poema, o gozase más de él, por aplicarle ese esquema conceptual, y nadie que

yo conozca escribió mejor a partir de él. Sé por mis hijos, que después vinieron otras técnicas, pero apenas alguna vez los oí conjugar verbos, identificar irregularidades o diferenciar clases de palabras. Con seguridad, las ricas aportaciones de los estudios discursivos o de la gramática del texto los ayudaron a inteligir mejor el sentido y la arquitectura de una composición considerada en su totalidad, y superaron la insuficiencia de la oración. Tampoco advertí, sin embargo, mejora en la calidad del idioma que manejan después de eso. Y muchos de quienes aprendieron bajo esas orientaciones, arribados a la universidad, siguen hoy entregando parciales y monografías de penosa redacción. Y su expresión oral formal suele extraviarse en una ilimitada parataxis, sin control de registro, rica en pausas accidentales y anacolutos.

No soy ni quiero ser un experto en metodología de la enseñanza. Pero me pregunto si algunos de los aquí presentes no comparten mi nostalgia ante este sencillo programa de trabajo en el aula, citado por Elvira Arnoux, que fue formulado por Amado Alonso en 1943, y que parece no tener hoy defensores:

[...] el profesor tendrá que llevar a clase los textos de lectura ya preparados, para, evitando divagaciones ociosas, enseñar a los alumnos en cada caso lo que les sea más de provecho; ha de encargar y corregir muchas composiciones escritas y las ha de devolver con advertencias; ha de provocar exposiciones orales en los estudiantes y las ha de guiar y corregir sin impertinencias; tiene que enseñar a leer en voz alta con sentido, con expresión y sin convencionalismos de mal gusto, a recitar versos con intimidad, a reproducir diálogos con animación .

Se equivocaría quien interpretase mis palabras como propias de una *boutade* reaccionaria. Aunque conozco algunos e ignoro otros, no desmerezco *per se* uno solo de los avances de la lingüística, notables en su alcances y metodología. Pero no soy ciego a la evidencia de que hasta ahora no han servido para proveer herramientas que apuntaran al humilde objetivo de enseñar a escribir y a expresarse en un buen nivel, comparable, al menos, al que pudo alcanzarse en un pasado que me niego a calificar como lejano.

³ARNOUX, ELVIRA. "Disciplinar desde la lengua. La *Gramática Castellana* de Amado Alonso y Pedro Henríquez Ureña". En ARNOUX, ELVIRA y ÁNGELA DI TULLIO, eds. *Homenaje a Ofelia Kovacci*. Buenos Aires: Eudeba, 2001, pp. 53-76.

Tengo la sospecha de que a este resultado ha contribuido, en alguna medida, la falta de una sana delimitación de la lengua que debe enseñarse, y ello por no haber logrado cubrirse adecuadamente el vacío del prescriptivismo purista. Dicho de otra manera, junto con el rechazo por el purismo se desconfió del prescriptivismo, que no tiene por qué ser su sinónimo.

En este sentido, no deja de sorprenderme el desdén de muchos colegas y no pocas veces el mío, docentes de lengua y lingüistas devotos, ante la sola mención de los persecutorios artículos de Ricardo Monner Sans, Arturo Capdevila y Avelino Herrero Mayor, o al oír las paternales indicaciones gramaticales que el profesor X difunde hoy desde un programa radial. Lo llamativo es que quienes así procedemos no nos abstendremos de criticar el dequeísmo de un jugador, la sustracción masiva de eses o la reducción haplológica de alguna sílaba en la boca de un político, y nos inquietaremos avergonzados si alguien llega a advertir un desliz en el manuscrito de un artículo salido de nuestro teclado. Cuando sobrevienen las urgencias, abrevamos rápida y clandestinamente en algún manual de estilo, y algunos, como yo, más de una vez en las apabullantes páginas de *El habla de mi tierra*, de Rodolfo Ragucci, miembro, en el pasado, de este Cuerpo. Sabemos que detrás de esas reconveniones normativas no puede haber más que una razón positiva, un acuerdo convencional en atribuir a ese estado de lengua un poder modélico, pero la sombra del purismo nos dificulta aceptar abiertamente esa normalización como admitiríamos cualquier otro código de cumplimiento necesario o conveniente.

Pero más curioso y socialmente doloroso todavía es que ese sentimiento de muchos especialistas esté enfrentado con las convicciones que la gente guarda sobre la corrección, la elegancia o la impropiedad y grosería de distintos rasgos idiomáticos. Los Milroy, a quienes ya hemos citado, destacan —y yo mismo pude comprobarlo— la decepción que habitualmente sienten las personas, cuando los lingüistas nos negamos científicamente a expedirnos sobre dudas concretas acerca de la corrección de alguna de las producciones que nos someten. Afortunadamente, la sociolingüística ha debido aceptar que no es posible estudiar el lenguaje sin atender a la influencia ejercida por los conocimientos que los propios habantes tienen sobre el valor social de los elementos de su lengua.

Pero es momento de allegar algunas convicciones. En un dominio lingüístico de gran extensión, como el que hoy conforman las veinte naciones en las que el español es lengua oficial, y se dice que trescientos ochenta millones, sus hablantes, y si se admite la premisa, ya anticipada, de que exista la voluntad de la unidad —que no es condicionamiento menor—, no parece quedar alternativa que la custodia y promoción compartida de una variedad estándar idealmente panhispánica. El amplísimo arco de variedades diatópicas y diastráticas que ese complejo alberga, denuncia la complementaria posibilidad teórica y la necesidad real de la existencia de una variedad o, mejor expresado, de una constelación de variedades particulares fijadas social y tradicionalmente, modelos de uso fundados en criterios de prestigio. En el caso de nuestra lengua, signada por la pluralidad de ciudades capitales difusoras de norma, se trata de la aceptación y cultivo de una variedad que, convencionalmente, se superpone al conjunto de variedades geográficas, sociales y estilísticas del español. Cada nación puede incorporar al estándar panhispánico aquellos usos que sus historias particulares han legitimado, y debe procurar que esas diferencias, sospecho que todavía insignificantes, no afecten la naturaleza del español, el “tipo” de que hablaba Cuervo.

Referirse a esa variedad estándar impone necesarias delimitaciones y salvedades:

- * Esa variedad no es la lengua de todos ni la que se emplea en toda ocasión. No es la lengua común ni la lengua general. En ese carácter, no puede pedírsele que cubra la totalidad de las necesidades sociales e individuales de los usuarios de la lengua.
- * La normalización que es propia de la variedad estándar es una característica deliberada e impuesta, y resulta de una planificación consciente y de un seguimiento permanente, que a mi juicio, deben ser ajenos a razones de conservadurismo purista; sus consignas son las que figuran en diccionarios, manuales de ortografía y gramáticas.
- * Es esperable e inevitable que en esta variedad prevalezcan los usos lingüísticos propios de un grupo social prestigioso y de ciertas situaciones marcadas, especialmente formales.
- * En tanto el modelo de la variedad estándar suele construirse a partir de manifestaciones escritas, no debe esperarse que el regis-

tro oral la refleje, sino en esas determinadas ocasiones formales, pero en ellas es inexcusable, si bien con las libertades y condicionamientos que le fije la norma culta de la variedad regional correspondiente.

- * De la labor de codificación y normativización de la variedad estándar, no deben desertar los lingüistas; a ellos compete expedirse, no sólo en los niveles menos complejos, como los de la ortografía o el léxico, sino en los más profundos de la sintaxis oracional y textual.
- * En tanto norma institucionalizada, su medio de transmisión regular debe ser la escuela, y su estudio, promoción y afianzamiento corresponden a las instituciones de formación docente, a los medios y a las Academias de la lengua.
- * Puesto que, por desgracia, grandes sectores de la población están pobremente escolarizados, donde la escuela ya no sea el canal más eficaz para la divulgación de la norma, serán los medios los que lo hagan de una manera u otra; de allí la importancia de que los llamados “comunicadores” adquieran debida conciencia y responsabilidad, bajo la mirada de las instituciones involucradas.

En la promoción de su estatus, creemos que será una difícil misión docente despojar la variedad estándar de la sacralidad de que la dotó el purismo. Debe insistirse en la idea de que el estándar no es la única lengua verdadera y legítima, frente a la cual las restantes variedades son corrupciones. No podemos apelar a la envidiable unanimidad del estándar árabe, que reposa sobre el carácter sagrado atribuido a la naturaleza inmutable de la lengua coránica, que le sirve de referente. En nuestro caso, desacreditado y despejado el purismo, se nos impone realzar y probar, en la práctica, la extraordinaria eficacia de la lengua estándar y el valor de su exclusividad, como instrumento siempre inconcluso y perfectible, al servicio de una realidad cultural de complejidad creciente, de la que deberá dar cuenta como medio de comunicación panhispánica, como herramienta de exploración intelectual y como material de arte. La importancia de prestigiar la normativa estandarizadora se advierte si se toma debidamente en cuenta que, en razón de las diferentes posibilidades de acceso de los estratos de la población a su aprendizaje, el logro de una actitud positiva hacia ella será más importante y alcanzable en términos de opinión o repre-

sentación que su cumplimiento efectivo para todas las funciones que le son propias.

Obvio es sentar que la variedad estándar no debe tener otro centro referencial que el congreso atópico y virtual del mundo hispanoamericano de un lado y otro del Océano, y que se expresará a través de los mecanismos de consenso que hoy ya funcionan, o los que puedan hacerlo en el futuro.

Nos hemos referido a la lengua en el contexto hispanohablante. Como argentinos, sabernos copartícipes igualitarios en el cultivo y mantenimiento de la variedad estándar de un idioma empleado por centenares de millones de hablantes, no debe ser obstáculo para admitir y comprometernos con nuestra identidad lingüística. Sobre la base de la reciprocidad, nuestro país deberá exigir la aceptación de los usos legitimados por nuestra historia, sin perjuicio de que a través de la educación se conserven pasivamente y se difundan aquellos que, siéndonos hoy ajenos, pertenecen al patrimonio del español general. Y la Argentina deberá seguir bregando, a su vez, contra el inaprehensible fantasma de la minusvalía lingüística, sin otro asidero ni sustento que las largas secuelas del viejo purismo de orientación peninsular, alimentado por las alarmas de aquellos ilustres filólogos que, alejados de su hábitat lingüístico y enfrentados abruptamente a la realidad de una variedad oral, que llevaba siglos de desarrollo (el venezolano Bello en Chile; el colombiano Cuervo leyendo el dialecto rural bonaerense; los españoles Américo Castro y Amado Alonso en la cosmopolita Buenos Aires) necesitaron darse, y darnos, pronósticos pesimistas o explicaciones basadas en presuntos desórdenes esenciales de nuestra conformación nacional, en irrefrenables tendencias a desapegarnos de toda norma o morbosos celos contra las formas cultas de expresión. Desde luego, hubo también no pocos puristas argentinos de buena fe, que incentivaron el prejuicio y nuestra inseguridad lingüística. El voseo fue, quizá, el máspreciado de los blancos, y a cuya destrucción más tardíamente se renunció (“viruela del idioma”, lo llamó Capdevila; “lacrà crónica en nuestro organismo social”, dijo José León Pagano; Borges lo calló en su inolvidable réplica a Américo Castro; Berta Vidal de Battini recomendó a los maestros su eliminación, y algunos manuales vigentes recurren todavía, a los infinitivos para eludirlo en sus consignas). Se me ocurre pensar cuán tolerantes con nuestra modalidad se habrían vuelto todos, si hubiesen tenido oportunidad de

viajar hoy en un subterráneo madrileño con adolescentes recién salidos de la escuela...

Pero así como confieso mi descreimiento en el diagnóstico de esas insignes figuras, a quienes la historia no les dio razón, no puedo sino coincidir con aquella vieja recomendación de Amado Alonso, a la que quiere ser afín el espíritu de mi exposición, en la que instaba a acercar la variedad culta local a las normas cultas generales y a tratar de que éstas alimenten el modelo de las prácticas lingüísticas, que es el objetivo primero de la enseñanza escolar de la lengua.

Esta conciencia, trabajada desde la escuela, porque no dependerá de un decreto, puede sí, ser esclarecedora para fundar una política lingüística que, hacia afuera de nuestras fronteras, fije nuestros derechos y deberes en el escenario hispanohablante, y hacia adentro, contribuya a construir fundadamente, una imagen autorrespetuosa de nuestra modalidad, proteja nuestro patrimonio lingüístico en las zonas de contacto y vele por un aprendizaje sólido del estándar y por su correcta utilización en la enseñanza, en las alocuciones formales y en los medios. La literatura argentina ha alcanzado un reconocimiento universal; las producciones de sus cultores mejor dotados deben seguir siendo los nutrientes esenciales de ésa, nuestra variedad lingüística prestigiosa.

Lo que antecede pretende ser más que un desiderátum de academicismo inocente. Es a la vez un reclamo de construcción identitaria que nos habilite para pasar de la declaración retórica a la acción, para que nuestras escuelas, profesorados y universidades defiendan sus incumbencias, se preocupen por el bien lingüístico común y colaboren con las autoridades en el trazado de una política lingüística inteligente, que vaya más allá de un neopurismo casticista, preocupado por la invasión de extranjerismos. Sólo una grave inadvertencia o la indiferencia hacia los institutos y universidades donde se investiga el idioma y se forman los docentes de lengua pueden explicar, por ejemplo, que el recentísimo decreto del Poder Ejecutivo, por el cual se crea la Comisión Ejecutiva del próximo III Congreso Internacional de la Lengua Española, que se realizará en Rosario el año entrante, no los incluya de manera explícita.

Hemos hablado de indiferencia. ¿No nos la habremos ganado nosotros, a fuerza de enajenarnos de las expectativas públicas? Una encuesta realizada por la Universidad de Buenos Aires, por un equipo de investigación que dirigí con mi colega y amiga Leonor Acuña, nos

devolvió la opinión de los hablantes porteños, de variada condición social. Interrogados en cuanto a las instituciones fijadoras o difusoras de normas lingüísticas, un 24 % señaló la Real Academia Española, y un 9%, la escuela. Cuando se les mencionaron siete instituciones –la Real Academia, la escuela, los diarios, la Facultad de Filosofía y Letras, la televisión, la Academia Argentina de Letras y la universidad–, un elevado porcentaje de encuestados respondió no saber cuánta influencia ejercen todas ellas, salvo la televisión, a la que se le atribuyó mucha, en el 59% de los casos, seguida a bastante distancia por la escuela y la universidad. Pero cuando complementariamente, se les preguntó acerca de la influencia que deberían tener esas instituciones, se manifestó clara la mayoritaria opinión de que debería ser “mucha”, en cuanto a la escuela (68%) y a la universidad (57%), en primer término, y también a la Real Academia Española (40%), a la Facultad de Filosofía y Letras (37%), y a la Academia Argentina de Letras (35%).

Un admirado poeta me dijo buenamente, hace poco, que la Academia Argentina de Letras, tal como su nombre lo declara, debe ser un cuerpo de escritores, no de filólogos. Aun suponiendo que ambas condiciones fuesen excluyentes, nada mejor para aventar dudas que el decreto de creación de la Entidad, cuyo primer considerando señala: “Que el idioma castellano ha adquirido en nuestro país peculiaridades que es necesario estudiar por medio de especialistas”. Y dos de los cuatro fines explícitos establecidos en sus estatutos dicen:

- a) Contribuir a los estudios lingüísticos y literarios [...]; y c) Velar por el uso correcto y pertinente de la lengua, interviniendo por sí o asesorando a las autoridades nacionales, provinciales, municipales o a los particulares que lo soliciten.

La Academia Argentina de Letras es una academia de la lengua, y la sociedad la mira y la reclama como tal.

Permítanme ustedes, cerrar este discurso con una sinceridad final. La trayectoria que quizá haya querido reconocerse con la distinción que hoy se me concede, que muchos otros habrían merecido, tanto o más que yo, es quizá modesta en sus logros, pero ha sido intensa en su ejecución y en su sentir. Confieso que ninguna de entre las capacidades humanas me ha interesado como el lenguaje. Reconozco haber entregado mucho tiempo a este, mi primer idioma, el segundo de mis padres, a su historia y a su presente, a admirar su funcionamiento y a

complacerme en su existencia. Poder recorrer mentalmente su largo camino, desde el nacimiento salvaje hace más de mil años en un rincón del Cantábrico, hasta los ecos, admirablemente reconocibles, en las calles porteñas donde yo lo recibí, poder reconocer su identidad desde una glosa elemental, desde los arcaicos *estotro* y *esotro* de mi madre hasta la sintaxis prodigiosa de Borges, saber que sin árabes no tendríamos ni almacén ni arrabal, poder ejecutar los registros de su gramática y percibir la respiración de su léxico, rebosantes ambos de futuro, sigue siendo una experiencia jubilosa.

Lo que nunca pude imaginar es que un interés personal cultivado con tanto placer sería una vez tan generosamente retribuido.

José Luis Moure